

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE PRESERCOCA S.A.**

**Lugar:** oficina de la compañía PRESERCOCA S.A. Ubicada en módulos del Mercado Virgen del Cisne, entre Quito y av. 9 de Octubre.

**Fecha:** 1 de agosto de 2019

**Hora:** 18h00

### **OREDEN DEL DÍA.**

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Instalación de la junta general**
- 3. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2017 y 2018**
- 4. Presentación, análisis y aprobación del informe de Comisario año 2017 y 2018**
- 5. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances del año 2017 y 2018.**
- 6. Asuntos varios.**
- 7. Clausura.**

### **Desarrollo:**

- 1. Constatación del quórum:** se cuenta con la presencia de todos los accionistas de la empresa PRESERCOCA S.A. Listado que se anexa a esta acta
- 2. Instalación de la junta general:** el sr. Ponce Vásquez Flavio Boanerque, en calidad de presidente de la compañía PRESERCOCA S.A. Da la bienvenida a los accionistas de la empresa y expresa que al contar con el quórum reglamentario se procede con la junta general prevista, con el orden del día que se ha propuesto.
- 3. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2017 y 2018:** el sr. Ponce Vásquez Flavio Boanerque, en calidad de presidente de la compañía PRESERCOCA S.A pide al El Señor Solórzano Briones Wilian Rolando, que en calidad de gerente de la compañía presente el informe de gerencia correspondiente al año 2017 y 2018.

Por lo tanto, el Señor Gerente procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2016, y explica que su gestión se ha basado en que la compañía se acoja a los lineamientos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, en consecuencia cuenta con el asesoramiento de una contadora externa, y posteriormente se requerirá la contratación de un profesional que se encargue de ingresar la información necesaria para cumplir con la Superintendencia de Compañías y Valores, que es algo que preocupa para el normal desenvolvimiento de la empresa. El informe es firmado con fecha 1 de agosto de 2019.

Una vez conocido el informe, el sr. Casco Cárdenas Bayron Alexander, en calidad de accionista de la compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

4. **Presentación, análisis y aprobación del informe de comisario año 2017 y 2018:** el sr. Ponce Vásquez Flavio Boanerque, en calidad de presidente de la compañía PRESERCOCA S.A. pide al Señor Byron Alfredo Soledispa Zambrano, que en calidad de Comisario de la compañía presente el informe de gerencia correspondiente al año 2016.

Una vez conocido el informe, el sr. William Solórzano, en calidad de accionista de la compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe)

5. **Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances:** el sr. Ponce Vásquez Flavio Boanerque, en calidad de presidente de la compañía PRESERCOCA S.A. explica a la asamblea que los estados financieros de la compañía fueron elaborados por la contadora, la misma que se ha encargado de los trámites necesarios para cumplir con las cuestiones tributarias, laborales y seguridad social, pero que está pendiente presentar la información financiera y demás información complementaria a los balances ante la Superintendencia de Compañías y Valores. con la información contable que es entregada por la contadora correspondientes

al año 2016, los mismos que se anexan, y que son presentados ante la asamblea para su análisis y aprobación.

La contadora explica que los balances se han elaborado de acuerdo a los requerimientos del SRI, pero que para la Superintendencia de Compañías y Valores se deben presentar los estados financieros acogiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año, pero que es necesario contar con los servicios de un contador que se encargue de este proceso. Con las explicaciones correspondientes posteriormente se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando a la presidencia para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

6. **Asuntos varios:** No se presentaron asuntos varios, por lo tanto se continua con el siguiente punto.
  
7. **Clausura:** Siendo las 21h00 el presidente procede a clausurar la junta general.

Atentamente:



.....  
Ponce Vásquez Flavio Boanerque  
PRESIDENTE.